



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
PORTOVIEJO**



TERCERA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

**DE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ARMANDO & BIENES
CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA.-**

**QUE HACEN LOS SEÑORES: ARMANDO IGNACIO FLOR
ALCIVAR Y CONYUGE CARLA VALERIA HERNANDEZ
VELASQUEZ, EN CALIDAD DE CEDENTES.-**

**A FAVOR DEL SEÑOR ING. FÉLIX ARMANDO FLOR
HIDALGO, EN CALIDAD DE CESIONARIO.-**

CUANTÍA.- \$80,00 USD.-

2015 - 13 - 01 - 07 - P06574.-

FECHA PORTOVIEJO, DICIEMBRE, 29 DE 2015.-

**AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO**



Factura: 002-002-000010174



20151301007P06574

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151301007P06574						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR ALCIVAR ARMANDO IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306708015	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HERNANDEZ VELASQUEZ CARLA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307537439	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLOR HIDALGO FELIX ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301546253	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 80.00							



NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA.- CUANTIA: 80.00 USD.

NUMERO: 2015 - 13 - 01- 07 - P06574.- En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de diciembre del dos mil quince del dos mil quince, ante mí **ABOGADO JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ, Notario Público Séptimo del cantón,** comparecen el ingeniero civil **ARMANDO IGNACIO FLOR ALCÍVAR,** casado, en calidad de cedente, y el ingeniero civil **FÉLIX ARMANDO FLOR HIDALGO,** casado, en calidad de cesionario; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo, empresarios privados, capaces, hábiles e idóneos para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Comparece también la señora Carla Valeria Hernández Velásquez con el fin de autorizar la transferencia de participaciones sociales que efectúa su cónyuge mediante este acto. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y efectos de este contrato de cesión de participaciones que proceden a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la cesión de



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR



1 participaciones sociales producidas en la compañía
2 **ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA.**
3 **LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas:
4 **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparecen a esta celebración
5 por una parte el señor ingeniero civil el ingeniero civil
6 Armando Ignacio Flor Alcívar, casado, en calidad de cedente,
7 y el ingeniero civil Félix Armando Flor Hidalgo, casado, en
8 calidad de cesionario; los comparecientes son ecuatorianos,
9 mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de
10 Portoviejo, empresarios privados, capaces, hábiles e idóneos
11 para obligarse y contratar. Comparece también la señora
12 Carla Valeria Hernández Velásquez con el fin de autorizar la
13 transferencia de participaciones sociales que efectúa su
14 cónyuge mediante este acto.- **SEGUNDA: Antecedentes.-**
15 La compañía se constituyó mediante escritura pública
16 celebrada en la Notaría Pública Novena del cantón
17 Portoviejo, el diecisiete de abril del dos mil doce, en el
18 Registro Mercantil del cantón Portoviejo el treinta y uno de
19 mayo del dos mil doce. La junta general universal de socios
20 celebrada el día martes ocho de diciembre del dos mil quince
21 resolvió autorizar al ingeniero Armando Ignacio Flor
22 Alcívar para que ceda las Ochenta participaciones
23 sociales, de un dólar de valor cada una, que posee en la
24 compañía, en favor del ingeniero Félix Armando Flor Hidalgo,
25 tal como se desprende del texto de la mencionada junta, que
26 se incorpora como documento habilitante. **TERCERA:**
27 **CESION.-** Con los antecedentes expuestos el ingeniero
28 Armando Ignacio Flor Alcívar, declara que cede la totalidad



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR



1 de las participaciones que posee en la compañía, esto es
2 Ochenta participaciones sociales de Un dólar de valor cada
3 una, en favor del ingeniero Félix Armando Flor Hidalgo.

4 **CUARTA: ACEPTACION:** El ingeniero Félix Armando Flor
5 Hidalgo, acepta la cesión de las participaciones sociales
6 hechas a su favor, por convenir a sus intereses. **QUINTA:**

7 **DECLARACION ESPECIAL:** El cesionario declara no tener
8 responsabilidad técnica, económica y legal a partir de la
9 suscripción de la presente minuta, en cualquiera de los
10 actos que la compañía realice.- **SEXTA: DOCUMENTOS**

11 **HABILITANTES.-** Consta como tal el acta de la Junta
12 General de Socios celebrada el martes ocho de diciembre
13 del dos mil quince, que resolvió y aprobó la cesión
14 y transferencia de participaciones sociales. **SEPTIMA:**

15 **CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto de la
16 transferencia de las participaciones sociales. Agregue usted
17 señor Notario las formalidades que por Ley corresponden a

18 su función para que la escritura a celebrarse alcance los
19 efectos jurídicos deseados. Atentamente, Ab. Eberth Castro
20 Rivadeneira; Registro número mil novecientos ochenta y
21 siete, Colegio de Abogados de Manabi.- Hasta aquí la

22 minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada
23 para este otorgamiento y que se archiva. Los otorgantes se
24 afirman y se ratifican en el contenido integro de la minuta

25 preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta
26 todos los efectos legales declarados en ella. Y, leída que
27 fue esta escritura íntegramente a los comparecientes por
28 mí, la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y para





NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria
2 Pública que da fe.

3
4



5
6 **ING. ARMANDO IGNACIO FLOR ALCÍVAR**
7 **C.C.1306708015**

8
9
10



11 **ING. FÉLIX ARMANDO FLOR HIDALGO**
12 **C.C.1301546253**

13
14
15



16 **CARLA VALERIA HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**
17 **C.C.1307537439**



18
19
20
21
22
23
24 **Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez.**
25 **NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO**
26 **CANTÓN PORTOVIEJO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARMANDO & CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MARTES 8 DE DICIEMBRE DEL 2015.

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 18H15 del día martes 8 diciembre del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 5 de Junio, encontrándose reunidos los socios Miguel Angel Flor Alcívar, propietario de 320 participaciones sociales y el ingeniero Armando Flor Alcívar, Presidente de la empresa y como tal de la junta; quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal, bajo lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Ingreso de nuevo socio.
- 2) Transferencia de participaciones sociales.

Actúa como secretaria de la junta la señorita Jahaira Delgado Anchundia, por tener la calidad de Gerente General de la sociedad.

La Presidencia declara instalada la junta, una vez constatado el quòrum por secretaría, según lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasando a conocer el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO.- En este punto, manifiesta el socio Miguel Angel Flor Alcívar que existe el deseo del ingeniero Armando Flor Hidalgo de ingresar como nuevo socio de la compañía, para lo cual pone a consideración esta petición, la cual es aceptada por unanimidad por los socios presentes.

PUNTO DOS.- Al respecto, expresa el socio ingeniero Armando Flor Alcívar, que ha resuelto ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee en la firma, esto es ochenta participaciones sociales de un dólar de valor, en favor del ingeniero Armando Flor Hidalgo.

La junta general por unanimidad acepta la transferencia de participaciones propuesta, renunciando el señor Miguel Angel Flor Alcívar, al derecho de preferencia que le asiste sobre las participaciones negociadas, en favor del nuevo socio, quedando



conformado el capital de la empresa de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS

Miguel Angel Flor Alcívar
Ing. Armando Flor Hidalgo

CAPITAL SOCIAL

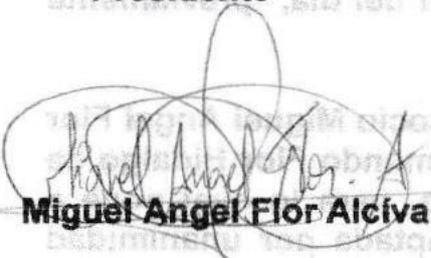
320
80

400

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que leída en alta voz es aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes, en unidad de acto.


Ing. Armando Flor Alcívar
Presidente


Jahaira Delgado Anchundia
Gerente General


Miguel Angel Flor Alcívar





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391797850001
RAZON SOCIAL: ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO ANCHUNDIA JAHAIRA VANESSA
CONTADOR: CHINGA LOOR WALTER ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 31/05/2012
FEC. INSCRIPCION: 23/10/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Barrio: SECTOR TRES CRUCES Calle: 5 DE JUNIO
 Número: DPTO 291 Conjunto: RESIDENCIAL RINCON DEL SOL Edificio: RINCON DEL SOL Carretero: VIA A PICOAZA
 Referencia ubicación: A OCHENTA METROS DE LA QUINTA GUILLEN Telefono Trabajo: 082337340 Celular: 0983385368
 Email: arbieca.construcciones@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 21 MAY 2014
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: DPLC041108 Agencia: PORTOVIEJO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPLC041108 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 21/05/2014 10:48:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391797650001
RAZON SOCIAL: ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y DE INGENIERIA CIVIL.
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOMEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Barrio: SECTOR TRES CRUCES Calle: 5 DE JUNIO
 Número: DPTO 201 Referencia: A OCHENTA METROS DE LA QUINTA GUILLEN Conjunto: RESIDENCIAL RINCON DEL SOL
 Edificio: RINCON DEL SOL Carretero: VIA A PICOAZA Telefono Trabajo: 052337640 Celular: 0983365668 Email:
 arbieca.construcciones@hotmail.com



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: 21 MAY 2014

[Handwritten signature]

Firma del Servidor Responsable

Usuario: DPLC041108 Agencia: PORT...

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPLC041108 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 21/05/2014 15:48:08

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**FLOR ALCIVAR
 ARMANDO IGNACIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 PORTOVIJEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-03-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARLA VALERIA
 HERNANDEZ VELASQUEZ**

Nº **130670801-5**




INSTRUMENTO
 SUPERIOR

PROFESIÓN / COMPROMISO
BIG CIVIL

APellidos y Nombres del Padre
FLOR HIDALGO FELIX ARMANDO
 Apellidos y Nombres de la Madre
ALCIVAR MOLINA MARIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIJEJO
 2014-07-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-17

14342V4220




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2018-2014

016
 NÚMERO DE CERTIFICADO
016 - 0016
 CÉDULA
FLOR ALCIVAR ARMANDO IGNACIO

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIJEJO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PORTOVIJEJO

CANTÓN
 PORTOVIJEJO

2
 1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION



CIUDADANA
 ALIENACION: 130753743-0

HERNANDEZ VELASQUEZ
 CARLA VALERIA

MANABI
 PORTOVIEJO

FECHA DE EMISION: 13/04/04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 ANAMANDO IGNACIO
 FLOR ALCIVAR

INSTRUCCION: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ MERINOZA LUIS ISAAC
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELASQUEZ ALCUMEDIA ANSOLA FELICIDAD
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: PORTOVIEJO 2011-02-24
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-02-24

PROFESION / OCUPACION: ABOGADO

Y066819442

Carla Valeria Hernandez Velasquez
Abogado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

EXAMEN DE CALIFICACION DE VOYANTES
 ELECCIONES SECCIONALES 10 FEB 2014

025
 025 - 0123 1307537439
 HERNANDEZ VELASQUEZ CARLA VALERIA

MANABI
 PROVINCIA: PORTOVIEJO
 CANTON: PORTOVIEJO

CIRCUNSCRIPCION: 1
 12 DE MARZO
 PARROQUIA: 1
 ZONA: 200A

Carla Valeria Hernandez Velasquez
 PRESIDENTA DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130154625-3**
 APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR HIDALGO FELIX ARMANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO **1952-05-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA ALCIVAR




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLOR ARMANDO** V3333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO ESTRELLA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2012-01-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-01-30**

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

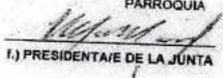
 00051478

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

019
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0008 **1301546253**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLOR HIDALGO FELIX ARMANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **12 DE MARZO**
 PORTOVIEJO PARROQUIA **1**
 CANTÓN ZONA **1**


 I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO,
EN SIETE FOJAS UTILES, EN ESTA CIUDAD DE
PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN. -

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUDICATURA
PORTOVIEJO
Notaria Septima



Ab. José Rodolfo Espinel Álva
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO



NOTARÍA 7^{ma}





Factura: 001-002-000014355



20161301009O00012

NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20161301009O00012

MATRIZ

FECHA:	18 DE ENERO DEL 2016, (12:02)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01008

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLOR HIDALGO FELIX ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301546253

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Leoner Villegas
 Ab. Leoner Villegas Rodriguez
 NOTARIO(A) LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRIGUEZ
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO





RAZÓN.-

2015	13	01	09	P0012
------	----	----	----	-------



RAZON: Abogado **LEONER ALBERTO VILLEGAS RODRÍGUEZ**, Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo.- Doy fe que anoto Razón al margen de la escritura matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA DE ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA.**, celebrada el día martes diecisiete de abril del 2012; bajo el protocolo mil ocho (1.008) en esta Notaria Pública Novena a mi cargo, de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN EL SEÑOR ARMANDO IGNACIO FLOR ALCÍVAR Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA CARLA VALERIA HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ A FAVOR DEL SEÑOR FÉLIX ARMANDO FLOR HIDALGO**, realizada en la Notaria Publica Séptima del Cantón Portoviejo, según el **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA. LTDA.** de fecha 8 de diciembre del 2015. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley.

Portoviejo, 18 de enero de 2016



Leoner Villegas
EL NOTARIO PÚBLICO.

Ab. Leoner Villegas Rodríguez
NOTARIO NOVENO DEL
CANTÓN PORTOVIEJO





TRÁMITE NÚMERO: 137



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	64
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /PORTOVIEJO /29/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMANDO & BIENES CONSTRUCCIONES ARBIECA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

Feb. 16. 2016
Bolivar Adolfo Izquierdo Velasquez

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA





AB. JOSÉ RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
**NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTON PORTOVIEJO**



**OFICINA: CHILE ENTRE BOLIVAR Y SUCRE
TELEFONO: 2631- 263**